Tenjo, octubre de 2025

Señores(a):
ASOCIACION PAZ VERDE DE TENJO
R. Legal. LAURA SHARIF ZARATE TORRES
Dirección: Cl 2 No. 4 - 64 Centro Comercial La Calle De San Diego, Local 3, Tenjo,
Correo: gerencia@pazverde.org
Cel. 3163966058 - 3112128834

Referencia: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo:

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación del servicio requerido así:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS DE UN SHOW MUSICAL PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA EN TENJO EN EL MARCO DEL VIERNES DE INTEGRARTE EN SU OCTAVA VERSION DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MUNICIPAL 016 DEL 2021.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS:

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO. Para cumplir con el objeto del contrato tendrá en cuenta para el perfil:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		1	$

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Atendiendo a la necesidad que EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO pretende satisfacer a través de la Contratación, es importante garantizar que el contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar la presentación artística tipo show-espectáculo denominada “GUERRERAS K-POP”, con una duración mínima de setenta (70) minutos efectivamente en escena,

en el marco del evento Viernes de IntegrArte – Octava Versión, en celebración del Día del Niño y de la Niña.

2. Asegurar la participación de mínimo quince (15) artistas en escena, quienes deberán ejecutar coreografías propias del género K-Pop, manteniendo sincronización, energía, interacción visual y performance acorde a la temática juvenil y familiar.
3. Proveer y garantizar el montaje técnico completo para el show, incluyendo:
 a. Sonido profesional en vivo.
 b. Iluminación escénica adecuada al espectáculo.
 c. Ambientación visual o elementos audiovisuales de apoyo, si así lo requiere la puesta en escena.
 d. Personal de apoyo técnico durante el desarrollo del evento.
4. Garantizar que el espectáculo cuente con vestuarios temáticos modernos alusivos al género K-Pop, en óptimo estado de presentación, acorde al mensaje de empoderamiento femenino y valores artísticos expresados en la propuesta.
5. Transmitir durante la presentación un mensaje positivo de integración cultural, disciplina artística, empoderamiento, respeto e identidad juvenil, en armonía con los principios del evento “Viernes de IntegrArte”.
6. Fomentar la participación activa del público infantil y familiar, mediante interacciones, breves intervenciones, dinámicas escénicas o mensajes alusivos al Día del Niño y la Niña, sin afectar el flujo de la coreografía ni la calidad artística.
7. Cumplir con los horarios establecidos por la Entidad para montaje, ensayo, prueba de sonido y presentación, atendiendo las instrucciones del supervisor y coordinando cualquier ajuste de manera oportuna.
8. Permitir la grabación y registro fotográfico y audiovisual de fragmentos de la presentación, exclusivamente para fines de memoria institucional, promoción cultural y divulgación del evento por parte del Instituto, respetando los derechos de autor conforme a lo acordado.
9. Cumplir con todas las medidas de seguridad, convivencia, bioseguridad y organización del evento establecidas por la Entidad o por autoridades locales, velando por el adecuado comportamiento del personal artístico y técnico durante su permanencia en el lugar de la presentación.

10. Entregar, al finalizar la presentación, un informe breve de ejecución, en el formato establecido o aceptado por el supervisor, detallando el cumplimiento del objeto, duración, asistencia estimada e incidencias relevantes.

Dentro de la ejecución del objeto del contrato de prestación de servicios, el contratista deberá elaborar un informe de actividades en el que relacione la información consignada en el presente cuadro a manera de ejemplo para el control y seguimiento de sus actividades u obligaciones:

No.	Actividad	Resultado	Soporte
1			

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor total del contrato es la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($38.025.195), **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000).** En este valor se encuentran incluidos los gastos en que incurre el contratista en la legalización del contrato, así como los impuestos de orden Nacional, Municipal a que haya lugar.

El contrato que se suscriba con los recursos provenientes del presupuesto del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO Municipal de Tenjo para la vigencia fiscal del 2025.

PLAZO DE EJECUCION: Para todos los efectos legales a que haya lugar, su término de ejecución es de **CINCO (05) DIAS**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, firmada entre el supervisor designado por el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO y el CONTRATISTA y la vigencia del presente contrato será por el término de ejecución de este y cuatro (4) meses más.

DOCUMENTACION REQUERIDA: Para la suscripción del contrato se requieren los siguientes documentos:

1. Oferta especificando actividades a realizar, valor de la propuesta, plazo de ejecución, debidamente suscrita por el contratista.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Fotocopia de Libreta Militar. Hombres menores de 50 años.
4. Registro único Tributario – RUT – DIAN actualizado según norma vigente.
5. Certificaciones y constancias de la experiencia relacionada.
6. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, donde conste que EL

CONTRATISTA no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra.

7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
8. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
9. Certificado de medidas correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
10. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la entidad que vigila su profesión.
11. Certificado de antecedentes de delitos sexuales.
12. Certificado de Registro de Deudores alimentarios Morosos REDAM
13. Certificado de inscripción o registro de la profesión expedido por la autoridad competente, cuando aplique.
14. CAMARA DE COMERCIO
15. Formato Único de Hoja de Vida SIGEP- Actualizado vigencia 2025.
16. Formato de publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés
17. Constancia de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud o autoliquidación y pago de aportes del mes inmediatamente anterior a la suscripción del contrato. (Decreto 1273/18).
18. Certificación cuenta bancaria vigente.

Una vez establecidas las condiciones de la contratación y los requerimientos del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO, hacemos extensiva la invitación para que nos presente su propuesta de servicios.

De ser de su interés, le agradezco por favor hacernos llegar a la brevedad su propuesta de servicios según lo expuesto y de acuerdo a su conveniencia.

Cordialmente;

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
Directora IMCTT